

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas».

Domicilio: Calle Capitán Haya, 56, 7.º E, Madrid-20

Consejo Directivo:

Presidente: Don Juan Careaga Mugiro.  
Vicepresidente primero: Don José Antonio Velilla Mortera.

Vicepresidente segundo: Don Juan Antonio Ansaldo y Bernaldo de Quirós.

Secretario: Don Félix Arévalo Sancho.  
Tesoreros: Don Adolfo Basse Sanz, Vocales: Don Antonio Amado Rodríguez, don Arturo Estrada Ruidavest, don José Miguel Herreros López, don José María Maldonado Gómez, don José Meliá Goicoechea, don Juan Andrés Melián García, don Severino Rodríguez Díez y don Ramón Villa Ocejón.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Aedave».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información interprofesional del sector de Agencias de Viajes. Comprenderá los temas de: Información de las Agencias de Viajes.

Director: Don Félix Arévalo Sancho (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Subdirector general.—3.139-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

###### Edicto

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario de una embarcación tipo patera, con motor fuera borda marca «Yamaha 28-A» y un tanque de gasolina, que por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía efecta al expediente 742/1980 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona, que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de julio de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.095-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

##### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Monesterio, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 121 línea Caleja León-Cabeza de la Vaca.

Final: CT proyectado.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,932 aérea y 0,040 subterránea.

Tensión de servicio: 15.000 V (previsto el paso a 20 KV).

Conductores: Al-ac. 3 x 31,10 aérea, Al. 3 x 35 milímetros subterránea.

Aposos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Erita, 23, en Cabeza de la Vaca.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/230-120

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 3.013.670 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 14.208/10.328.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—10.487-C.

##### GUADALAJARA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea 65)7) ca la petición de instalación de línea M. T. a 15 KV., de derivación de los centros de transformación de Arbeteta y Peralveche, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», B. Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Derivada de la línea Castilforte a Vindel y termina en los centros de transformación de Arbeteta y Peralveche.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro en la zona de Peralveche y Arbeteta.

Características principales: Línea a 15 KV., de 12,2 kilómetros, en un solo circuito, con conductor aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Está compuesta de 146 apoyos, de los que 133 son de hormigón y 13 metálicos. Cruza en su recorrido, entre los apoyos 23 y 50, la carretera GU-911, entre los apoyos 65 y 68, la carretera GU-912 y línea telefónica; entre los apoyos 67 y 68, la carretera GU-912; entre los apoyos 82 y 83, con línea telefónica; entre los apoyos 105 y 106, con línea telefónica, y entre los apoyos 143 y 144, línea telefónica.

Presupuesto: 9.301.403 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 22 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—9.820-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### ZARAGOZA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128, en relación con el 138, del Reglamento de Planeamiento, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, por el plazo de un mes, la aprobación inicial del proyecto de modificación del plan parcial del denominado polígono Universidad de Zaragoza, encontrándose el mismo en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría General, en horas de oficina (expediente número 35.701/79).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 23 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente.—4.222-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial  
(«Compañía Telefónica Nacional  
de España»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 100.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés anual líquido del 11,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, a partir del 1 de octubre de 1978; amortizables por sorteo en dozavas partes a partir del cuarto año de la emisión; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España» mediante escritura pública del 13 de junio de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—10.491-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 100.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés neto anual del 12 por 100 y bruto de 12,1457 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, a partir del 1 de enero de 1979; amortizables por sorteo y dozavas partes a partir del cuarto año de la emisión; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España» mediante escritura pública del 20 de octubre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—10.492-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 570.000 obligaciones, distribuidas de la siguiente forma: Serie A, 300.000, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, y serie B, 270.000, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 270.000, al interés anual del 12,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, a partir del 1 de octubre de 1979; amortizables por sorteo y novenas partes a partir del 1 de abril del año 1983; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España» mediante escritura pública del 23 de marzo de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—10.493-C.

**BANKUNION**

**BANCO UNION, S. A.**

*Emisión de bonos de Caja, series 35.ª y 36.ª*

1.º Entidad emisora: «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANKUNION), Banco industrial y de negocios, con domicilio social en Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 525).

Su capital social es de 8.198.781.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Sus reservas legales y voluntarias ascienden a 4.321.753.754,57 pesetas.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios.

2.º Suscripción pública: La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de Caja simples, con la garantía personal del Banco emisor, distribuido en dos series—denominadas serie 35.ª y serie 36.ª—, de lanzamiento simultáneo, por un importe nominal cada una de ellas de 1.000 millones de pesetas, representados por 100.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 100.000, ambos inclusive, que podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Será plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre los días 24 de julio y 19 de agosto de 1980, ambos inclusive; si hubieran sido solicitados todos los títulos, la liquidación y el prorrateo se realizarán antes del 11 de septiembre de 1980, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En otro caso se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.º Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

4.º Tipo de interés: Estos bonos devengarán un interés bruto inicial del 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 24 de julio y 24 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 24 de enero de 1981, con devengo desde el día siguiente al de la suscripción.

Este tipo de interés bruto será variable, en función del tipo de interés básico del Banco de España durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

Las variaciones serán automáticas, con efectos desde el día siguiente a la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la disposición que modifique el TIB del Banco de España.

Los impuestos que graven los rendimientos del capital serán a cargo del bonista, sin perjuicio de la obligación de retención por la Entidad emisora.

5.º Amortización: La amortización de estos títulos será total, a la par y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, es decir, el día 24 de julio de 1985, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito por uno o varios períodos bienales sucesivos y en las condiciones que libremente acuerden, previa autorización del Banco de España, en todo caso.

No obstante, se concede opción a los bonistas para amortizar sus títulos, a la par y libre de gastos, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, siempre que lo comuniquen por escrito a la Entidad emisora dentro de los treinta días naturales precedentes al 24 de julio de 1983.

Todo ello sin perjuicio de las facultades que se reserva la Entidad emisora de anticipar la amortización total o parcialmente, así como de adquirir títulos en Bolsa para ese exclusivo fin, cumpliendo para ello todos los requisitos y exigencias legales.

6.º Prima de amortización: Los bonistas que mantengan su inversión hasta el quinto año percibirán una prima bruta del 2 por 100 sobre el nominal de sus títulos, con impuestos sobre los rendimientos del capital a cargo del bonista y retención por la Entidad emisora, en su caso.

7.º Cotización bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en una, al menos, de las Bolsas de Comercio españolas, así como la declaración de «cotización calificada».

8.º Exenciones fiscales y otras ventajas: Estos títulos se emitirán al amparo de lo previsto en el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962 y demás disposiciones concordantes, con los beneficios fiscales y ventajas atribuidas a las emisiones de títulos de renta fija que realicen los Bancos industriales, con cotización en Bolsa y cotización calificada, y que se expresan:

— Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en cuanto a la constitución, modificación, renovación, prórroga expresa y extinción del empréstito, así como la suscripción y transmisión por actos inter vivos de los bonos.

— Exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en cuanto a la transmisión hereditaria de los bonos, cualquiera que sea su cuantía y exista o no parentesco entre el causante y adquirente, siempre que hubieren sido adquiridos por el causante dos años antes de la fecha de su fallecimiento.

— Dedución de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un 15 por 100 de las cantidades invertidas en la suscripción o adquisición de estos bonos con cotización calificada, siempre que el importe de la inversión no exceda del 25 por 100 de la base imponible de este impuesto y se mantenga durante tres años.

— Dedución de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de un 10 por 100 de las cantidades invertidas en la suscripción de estos bonos con cotización calificada, siempre que el importe de la cantidad a deducir no exceda del 20 por 100 de la cuota de este impuesto en el ejercicio en que se realiza la inversión. Si la cantidad invertida excediere dicho límite, el exceso podrá deducirse sucesivamente de las cuotas correspondientes a los dos ejercicios siguientes, respetando en todo caso los límites señalados en cada ejercicio.

Si el sujeto pasivo no reduce su plantilla por decisión propia durante los dos ejercicios posteriores a la inversión, los límites señalados se elevarán hasta el 15 por 100 de la inversión y hasta el 25 por 100 de la cuota de este impuesto.

— Estos bonos son aptos para materializar reservas de las Sociedades de Seguros y Entidades de Capitalización y Ahorro, así como para inversiones obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca.

— Estos bonos son igualmente aptos para la inversión de cuentas de ahorro bursátil y préstamos para la difusión de la propiedad mobiliaria.

9.º Sindicato de Tenedores de Bonos: Se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión; habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato, de ambas series, a don Carlos Areñe Moreno.

10. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.485-C.

**AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA**

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», que el pago del cupón semestral número 8 de la emisión 10 de agosto de 1978 se efectuará a razón de 437,50 pesetas, a partir del día 10 de agosto de 1980, en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—4.941-8.

**FONTECELTA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Fontecelta, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 11 de agosto, a las trece horas, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al siguiente día 12 del mismo mes, y en el mismo domicilio y hora. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social de la Compañía.
- 2.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas habrán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Lugo, 21 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.483-C.

**INMOBILIARIA ARRAMELE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de agosto de 1980, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, 12 de agosto de 1980, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo domicilio y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Cese del Director-Gerente, Administrador único de la Sociedad.
- 2.º Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 18 de julio de 1980.—El Presidente.—3.512-D.

**INMOBILIARIA MASNOU, S. A.**

**REDUCCION DE CAPITAL**

**Primer anuncio**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de junio de 1980 acordó la segunda reducción del capital social de la Compañía en la suma de diez millones de pesetas, mediante el reintegro a los socios con cargo al capital social del importe del cuarenta por 100 del valor nominal de sus acciones, lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace público que la indicada Junta acordó conceder a los accionistas un plazo de tres meses, a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el citado artículo 98, en garantía de los acreedores sociales, para que procedan al canje de las antiguas acciones de cinco mil pesetas nominales por los nuevos títulos de mil pesetas nominales y para hacerles efectivo el reintegro de cuatro mil pesetas por cada título que poseyeran. A tal efecto deberá tenerse en cuenta que, de conformidad con lo establecido por el artículo 100 de Sociedades Anónimas, las acciones que no sean pre-

sentadas al canje dentro del referido plazo serán declaradas nulas, procediéndose a la venta inmediata de las acciones emitidas en lugar de las anuladas por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor. El importe líquido de la venta, así como el reintegro acordado, quedará a disposición de los interesados en el Banco de España en la forma establecida por el citado artículo 100 de la Ley.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Salsas Durand.—4.934-6.

1.ª 23-7-1980.

**ELECTRA BAZTANDARRA, S. A.**

En Junta general de accionistas de carácter universal, celebrada el 31 de diciembre de 1978, se adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Hacer constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos sociales y en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad se disolverá de pleno derecho, por cumplimiento del término de cincuenta años, señalados en dichos Estatutos, el día 31 de diciembre de 1978.

Irurita, 17 de enero de 1979.—El Secretario.—4.880-15.

**JOMARI, S. A.**

**Balance de situación al 31 de diciembre de 1979**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Central	1.737.973,76	Capital social	200.000.000,00
Banco Español de Crédito	3.339.029,72	Reserva legal	54.967.891,00
Valores mobiliarios	321.769.324,85	Fondo fluctuación de valores	56.367.172,05
Dividendo activo	15.600.000,00	Reserva regularización dividendos	4.701.527,00
Suma	342.445.327,13	Reservas voluntarias	8.923.280,96
Cuentas nominales:		Pérdidas y ganancias	17.485.476,17
Banco, por depósito de valores	209.578.000,00	Suma	342.445.327,13
Total del Activo	552.023.327,13	Cuentas nominales:	
		Valores en depósito	209.578.000,00
		Total del Pasivo	552.023.327,13

**Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	179.335,35	Intereses en cuentas bancarias	14.260,48
Beneficio distribuible	17.485.476,17	Cupones y dividendos	17.650.551,04
Total	17.664.811,52	Total	17.664.811,52

**Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1979**

Grupo de valores	Valor nominal	Valor en libros	Valor al cambio medio de diciembre
Renta fija:			
Material y Maquinaria Eléctrica	5.000.000	4.925.000,00	5.000.000
Renta variable:			
Petróleos	32.712.000	52.494.667,29	37.291.680
Químicas	5.623.000	13.008.496,29	1.630.670
Metálicas Básicas	2.405.500	2.750.069,78	1.443.300
Electricidad	39.836.500	38.541.766,70	25.286.177
Telecomunicación	11.583.000	13.545.065,79	6.718.140
Servicios Comerciales	1.600.000	5.300.080,00	376.000
Sociedades de Inversión	16.525.500	16.571.961,70	7.212.800
Bancos	94.292.500	174.734.217,10	201.809.760
	209.578.000	321.769.324,85	286.778.327

**Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera**

Clase de valor	Valor nominal	Valor en libros	Valor al día 31 de diciembre de 1979
Española de Petróleos	32.712.000	52.494.667,29	37.291.680
Iberduero	39.836.500	38.541.766,70	25.286.177
Banco Central	66.200.000	80.314.368,65	152.280.000
Banco de Fomento	12.481.500	18.435.050,09	14.653.800
Banco Español de Crédito	13.181.000	67.233.673,90	28.470.960

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Secretario en funciones, Javier Imaz Buenechea.—4.455-12.

**EL PINALITO, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 del actual, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla del General Franco, 157, de Santa Cruz de Tenerife), el día 3 de septiembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día

siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, en su caso, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Aprobar o, en su caso, censurar la gestión social efectuada por el Consejo de Administración.

2.º Presentación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y su aprobación, si procede.

3.º Designación de los miembros que deban desempeñar los cargos del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas e interventores de actas para el presente ejercicio 1980.

La documentación a que se refiere el apartado 2.º se hallará a disposición de los socios en el domicilio social, desde quince días antes a la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo, José Antonio Fumero Peña.—4.955-4.

**TECNICOS EN DECORACION Y HOSTELERIA, S. A.**

*Convocatoria*

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle Salamanca, número 33, bajo, de Valencia), el próximo día 8 de septiembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Conocimiento general de la situación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de julio de 1980.—Ovidio Casa Soler, Presidente del Consejo de Administración.—3.513-D.

**SUMINISTROS CONTABLES, S. A.**

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1980, a las dieciséis horas en primera convocatoria y el día 4 de septiembre de 1980 a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo los siguientes capítulos del orden del día:

1.º Revisión, en su caso, del nombramiento de censores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio de 1980.

Barcelona, 3 de julio de 1980.—El Administrador único, Consuelo Pérez Vázquez.—4.929-13.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)**

*Emisión de obligaciones 1981*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión de 1981, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión ante el Notario de Madrid, don Miguel Mestanza Fragero y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 7.800 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, cualquier día laborable, a partir del primero del próximo mes de agosto, durante las horas de oficina para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez Almeida.—10.380-C.

**AGUAS DE BELASCOAIN, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, Belascoain, Valle de Echauri, de Navarra, el día 19 de agosto próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de la decisión adoptada por los Organos de Administración de la Sociedad, de presentar a la Entidad «Aguas de Belascoain, S. A.», en estado legal de suspensión de pagos, preparando al efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922; y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten, otorgando al efecto cuantos poderes estime necesarios, incluso con facultades de sustitución ratificando en tal sentido los que hubieren conferido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Belascoain (Navarra), 5 de julio de 1980.—El Consejero-Delegado, Juan Manuel Sánchez Rodríguez.—10.409-C.

**ARISTRRAIN INVERSIONES, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1979*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Valores mobiliarios ... ..		124.483.940,87	Capital social ... ..		62.500.000,00
Dividendo activo a cuenta ...		3.437.500,00	Reserva legal ... ..		24.438.985,99
Banco Central ... ..		3.192.655,48	Fondo fluctuación de valores.		27.133.829,00
Banco Español de Crédito ... ..		46.078,95	Reserva voluntaria ... ..		14.754.059,03
Banco Urquijo ... ..		1.248.455,54	Reserva regularización dividendos ... ..		2.755.308,00
Suma ... ..		132.408.590,84	Pérdidas y ganancias ... ..		827.910,82
Cuentas nominales:			Suma ... ..		132.408.590,84
Banco, por depósito de valores ... ..		106.183.500,00	Cuentas nominales:		
			Valores depositados ... ..		106.183.500,00
<b>Total del Activo ... ..</b>		<b>238.592.090,84</b>	<b>Total del Pasivo ... ..</b>		<b>238.592.090,84</b>

*Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..		221.473,87	Dividendos percibidos ... ..		8.851.853,59
Pérdida en ventas de títulos.		7.787.804,43			
Intereses en cuentas bancarias.		34.884,87			
Beneficio distribuible ... ..		827.910,82			
<b>Total ... ..</b>		<b>8.851.853,59</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>8.851.853,59</b>

*Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1979*

Grupo de valores	Valor nominal	Valor en libros	Valor al cambio medio de diciembre
<b>Renta fija:</b>			
Papel y Artes Gráficas ... ..	2.000.000	1.945.135,00	2.000.000
Material y Maquinaria Eléctrica ... ..	2.000.000	1.930.000,00	2.000.000
Automóviles y Maquinaria Agrícola ... ..	5.000.000	4.899.999,50	5.000.000
<b>Renta variable:</b>			
Petróleos ... ..	9.472.000	12.850.226,11	10.798.080
Químicas ... ..	6.000.000	6.014.994,00	1.740.000
Metálicas Básicas ... ..	1.500.000	1.281.524,25	800.000
Constructoras ... ..	2.750.000	3.009.139,75	2.750.000
Inmobiliarias ... ..	3.294.500	6.014.141,16	4.348.740
Electricidad ... ..	38.010.000	33.898.283,58	24.363.233
Telecomunicación ... ..	12.725.000	14.288.978,04	7.380.500
Servicios Comerciales ... ..	1.800.000	5.300.080,00	378.000
Bancos ... ..	18.340.000	29.770.207,10	40.577.370
Sociedades de Inversión Mobiliaria ... ..	3.492.000	3.505.252,40	1.396.800
	<b>106.183.500</b>	<b>124.483.940,87</b>	<b>103.630.723</b>

*Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera*

Clase de valor	Valor nominal	Valor en libros	Valor al día 31 de diciembre de 1979
Española de Petróleos ... ..	9.472.000	12.850.226,11	10.798.080,00
Fecsa, pequeñas ... ..	12.425.000	10.775.298,91	7.600.993,00
Hidroeléctrica Española ... ..	20.628.500	18.279.440,10	13.814.882,50
Telefónica Nacional ... ..	12.725.000	14.288.978,04	7.380.500,00
Banco Central ... ..	14.400.000	21.000.236,80	33.120.000,00

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Secretario-Administrador, Pedro Gofil Ezpeleta.—4.458-12.

**Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979**

Clase de valores	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor al cambio medio diciembre — Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Agrícolas y Forestales .....	75.000	20.835,00	15.515,00
Extractivas .....	1.687.500	598.867,50	598.867,50
Alimentación, Bebidas y Tabaco .....	39.069.000	746.381,25	21.484.950,00
Papel y Artes Gráficas .....	1.300.000	474.500,00	474.500,00
Petróleo .....	35.000.000	59.622.500,00	39.378.500,00
Químicas .....	18.089.000	10.754.347,90	5.041.819,50
Materiales de Construcción .....	10.750.000	2.608.592,40	2.073.863,05
Metalúrgicas .....	10.212.500,00	4.242.980,00	6.359.700,00
Material y Maquinaria no Eléctrica .....	8.700.000	1.541.000,00	1.100.000,00
Construcción y Reparación de Buques .....	10.000.000	114.911.605,00	53.065.915,00
Construcción de Obras Públicas .....	53.050.000	24.597.000	28.687.860,30
Inmobiliarias y otras Constructoras .....	19.491.000	12.249.579,50	8.945.001,00
Agua y Gas .....	13.683.500	75.331.991,44	70.921.328,65
Electricidad .....	14.940.000	19.543.133,67	8.081.460,00
Transportes Urbanos .....	4.350.000	3.142.875,00	2.481.675,00
Servicios Comerciales .....	2.805.000	2.838.395,00	2.833.050,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	39.962.000	112.333.046,80	81.208.991,50
Seguros y Capitalización .....	21.063.000	12.717.259,30	7.288.946,00
Otras Entidades Financieras .....	600.000	2.836.235,00	2.633.000,00
<b>Obligaciones cotizadas:</b>			
Agrícolas y Forestales .....	25.000	16.750,00	17.250,00
Extractivas .....	6.800.000	4.870.800,00	5.359.860,00
Acciones 10 por 100 activo libre (no cot.) .....	18.000.000	18.981.800,00	24.000.000,00
Totales .....	450.491.000	533.031.267,86	374.560.335,80
<b>Resumen:</b>			
Acciones cotizadas en Bolsa .....	427.886.000	509.180.117,86	345.183.225,80
Obligaciones cotizadas .....	6.225.000	4.880.550,00	5.377.110,00
Suma .....	434.111.000	514.060.667,86	350.560.335,80
Acciones de Sociedades que no cotizan (10 por 100 A. libre) .....	16.000.000	18.961.600,00	24.000.000,00
Totales .....	450.111.000	533.031.267,86	374.560.335,80

**Relación de valores que integran la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del activo**

Acciones	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor al cambio medio diciembre — Pesetas
Alimentación, Bebidas y Tabaco:			
El Turia, Fábrica de Cerveza .....	38.569.000	38.569.000,00	21.212.950,00
<b>Petróleo:</b>			
Cia. Española de Petróleos .....	35.000.000	59.622.500,00	39.378.500,00
<b>Constructoras de Obras Públicas:</b>			
Dragados y Construcciones .....	53.050.000	114.911.605,00	53.065.915,00
<b>Fuerzas Eléctricas de Cataluña:</b>			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	61.250.000	36.774.500,00	35.793.887,50
<b>Bancos:</b>			
Banco Central .....	31.212.000	98.286.546,80	70.829.981,60
<b>Total .....</b>	<b>219.081.000</b>	<b>343.167.151,80</b>	<b>220.280.644,10</b>

Valencia, 18 de junio de 1980.—Inversiones Valencia, S. A.—Un Consejero, Eugenio Segura Santa Elena.—4.389-12.

**INVERSIONES VALENCIA, S. A.**  
*Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1979*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional .....	13.568.805,54	Capital desembolsado .....	330.000.000,00
Bancos .....	13.568.805,54	Suscrito .....	330.000.000,00
Cartera de valores nacionales .....	533.031.267,86	Reservas y fondos .....	197.832.179,34
Acciones cotizadas .....	508.751.839,52	Reserva legal .....	135.654.000,83
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan .....	428.278,34	Fondo fluctuación de valores .....	837.775,22
Acciones de Sociedades que no cotizan .....	18.961.600,00	Fondo regularización de dividendos .....	9.329.089,85
Obligaciones cotizadas .....	4.889.550,00	Resultados pendientes de aplicación .....	6.715.306,34
Por ventas de valores .....	5.911,10	Acreeedores .....	125.818,00
Dividendos a cobrar .....	886.857,00	Dividendos a pagar .....	125.818,00
Otros deudores .....	39.146,00	Resultados del ejercicio .....	32.766.994,16
Diversas .....	13.200.000,00	<b>Total</b> .....	<b>560.729.989,50</b>
Dividendo activo a cuenta .....	13.200.000,00	Cuentas de orden .....	449.653.500,00
<b>Total</b> .....	<b>560.729.989,50</b>	<b>Total del Pasivo</b> .....	<b>1.010.383.488,50</b>
Cuentas de orden .....	449.653.500,00		
<b>Total del Activo</b> .....	<b>1.010.383.488,50</b>		

**Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores .....	108.301,62	Beneficios en venta de valores .....	1.850.237,47
Pérdidas en venta de títulos .....	92.819,37	Beneficios en venta de títulos .....	1.822.381,69
Pérdidas en venta de derechos .....	15.482,25	Beneficios en venta de derechos .....	27.855,78
Gastos .....	2.335.064,10	Ingresos .....	33.360.122,41
Gastos de personal .....	1.563.963,50	Cupones y dividendos de la cartera .....	32.998.302,37
Otros gastos .....	771.700,60	Primas de asistencia a Juntas .....	160.734,04
Resultados del ejercicio .....	32.766.994,16	Intereses bancarios .....	201.086,00
<b>Total del Debe</b> .....	<b>35.210.358,88</b>	<b>Total del Haber</b> .....	<b>35.210.358,88</b>

**Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1979**

	Pesetas
Remanente resultados ejercicios anteriores .....	6.715.306,34
Resultados del ejercicio .....	32.766.994,16
Resultados netos en venta de valores .....	1.741.935,85
Resultados netos ordinarios .....	31.025.058,31
<b>Total disponible</b> .....	<b>39.482.300,50</b>
<b>Resultados de aplicación específica</b>	
Reserva legal .....	34.397.169,50
Fondo fluctuación de valores .....	494.996,07
Fondo regularización de dividendos .....	912.227,78
Dividendos .....	1.470.903,15
Participación del Consejo .....	30.855.000,00
Remanente del ejercicio .....	664.062,50
<b>Total</b> .....	<b>5.085.111,00</b>
<b>Total disponible</b> .....	<b>39.482.300,50</b>

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		6.437.419	Capital		498.525.000
Caja		28.172	Reservas		7.400.404
Bancos		6.409.247	Fondo de amortización		3.970.529
Cartera de valores		501.908.718	Acreeedores		1.723.359
Acciones cotizadas	461.388.944		Compra de valores a pagar	228.200	
Acciones no cotizadas	24.723.665		Dividendos pendientes de pago	81.878	
Obligaciones y bonos cotizados	12.296.109		Otros acreedores	1.413.283	
Certificados de depósito	3.500.000		Resultados del ejercicio		10.847.267
Deudores		-834.081			
Dividendos a cobrar	704.100				
Otros deudores	129.981				
Inmovilizaciones tangibles		52.806			
Inmovilizaciones intangibles		13.233.535			
<b>Total Activo</b>		<b>522.466.559</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>522.466.559</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		5.423.573	Ingresos:		
Pérdida en venta de títulos	532.444		Beneficios en venta de títulos	7.435.171	
Pérdida en venta de derechos de suscripción	703.670		Cupones y dividendos de la cartera	8.120.625	
Gastos de administración	4.187.459		Primas de asistencia a Juntas	81.780	
Resultados del ejercicio		10.847.267	Otros ingresos	633.064	
<b>Total Debe</b>		<b>16.270.840</b>	<b>Total Haber</b>		<b>16.270.840</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Sociedad	Por Grupo
603-O	Fondos públicos		3.300.000			3.259.122
3-O	Deuda Amortizable	300.000		88,4	259.122	
600-O	Renfe	3.000.000		100,0	3.000.000	
13.285	Bancos comerciales		10.132.500			28.321.069
2-CD	Exterior de España	178.000		237,8	423.240	
356	Central	562.000		326,7	1.836.222	
1.124	Guipuzcoano	1.000		255,5	2.555	
2	Levante	1.750.000		100,0	1.750.000	
1-CD	Comercial Occidental	5.891.500		382,9	22.559.974	
11.783	Nuevo Banco	1.750.000		100,0	1.750.000	
1-CD	Bancos industriales		21.521.500			88.918.666
41.043	Noroeste	1.000.000		82,4	823.624	
1.000-B	Occidental	20.433.000		429,4	87.740.890	
40.866	Bankuni6n	88.500		400,2	354.152	
177	Electricidad		21.631.000			17.392.416
24.210	Fecsa	14.082.000		81,4	11.463.405	
2.485-O	Hidroala	1.000.000		80,8	607.850	
14.082	Sevillana	787.500		93,0	713.587	
2.000	Union Eléctrica	3.296.500		84,0	2.111.019	
1.535	Fenosa	2.485.000		100,5	2.486.575	
6.583	Alimentación		7.691.500			51.191.876
2.485-O	Ebro	7.691.500		665,6	51.191.876	
15.363	Comercio		71.646.000			109.947.014
15.363	Corp. Ind. Lat. Americana	54.450.000		119,5	65.081.400	
87.888	Sogefisa	16.242.000		263,0	42.721.923	
54.450	Gefidocks	954.000		226,8	2.163.691	
32.464	Inmobiliarias		20.772.000			35.212.533
954	Urbis	2.500.000		43,9	1.098.440	
41.544	Agrup. Inmob. Litos	18.272.000		186,7	34.114.093	
5.000	Inversión		56.450.000			161.324.745
36.544	Agr. Castellana	10.258.500		266,4	27.330.843	
112.900	Agr. Pirenaica	259.000		164,5	425.968	
20.517	Agr. Catalana	9.186.500		118,0	10.842.478	
518	Agr. Canaria	3.379.000		91,1	3.077.528	
18.373	Agr. Valenciana	1.500.000		86,6	1.299.293	
6.758	Cartera Ibérica	31.867.000		371,4	118.348.635	
3.000	Navegación		250.000			623.562
63.734	Pepsa	250.000		249,4	623.562	
500	Mineras		1.123.500			894.908
500	Andaluza de Piritas	1.123.500		79,7	894.908	
2.247-O	Siderometalúrgicas		4.285.000			3.386.877
2.247-O	Tubacex	2.975.000		70,7	2.104.168	
3.107-O	Zardoya Otis	1.320.000		97,2	1.282.709	
2.975-O	Autom6vil		1.436.000			1.435.000
132-O	Femsa	1.435.000		100,0	1.435.000	
1.435-O						
1.435-O						
336.733		220.248.000	220.248.000		501.908.718	501.808.718
9.877-O						
1.000-B						
2-CD						

**INVERSIONES LEON, S. A.**  
*Balanza de situación al 31 de diciembre de 1979*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional .....	3.493.533,73	Capital desembolsado .....	200.000.000,00
Bancos .....	3.493.533,73	Suscrito .....	200.000.000,00
Cartera valores nacional .....	202.174.420,78	Reservas y fondos .....	6.141.498,57
Acciones cotizadas .....	187.259.903,39	Resultados pendientes de aplicacón .....	6.141.498,57
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan .....	2.488.901,19	Acreedores .....	428.800,00
Obligaciones cotizadas .....	6.425.618,20	Por compra de valores .....	428.800,00
Fondos públicos .....	8.000.000,00	Total .....	206.570.298,57
Deudores .....	441.785,02	Cuentas de orden .....	89.650.500,00
Dividendos a cobrar .....	441.785,02	Total Pasivo .....	296.220.798,57
Resultados del ejercicio .....	460.559,04		
Total .....	206.570.298,57		
Cuentas de orden .....	89.650.500,00		
Total Activo .....	296.220.798,57		

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores .....	5.979.988,77	Ingresos .....	6.584.297,23
Pérdida en venta de títulos .....	5.550.885,83	Cupones y dividendos de la cartera .....	6.584.297,23
Pérdida en venta de derechos .....	429.322,94	Resultados del ejercicio .....	460.559,04
Gastos .....	1.044.867,50	Total Haber .....	7.024.856,27
Intereses bancarios .....	2.883,27		
Otros gastos .....	1.041.984,23		
Total Debe .....	7.024.856,27		

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979*

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libras	Valor a cambio medio de diciembre
2.212.000	Alimentación, Bebidas y Tabacos .....	4.002.376,93	1.931.518,40
275.500	Textiles .....	393.295,86	87.471,25
7.001.000	Químicas .....	14.299.729,20	1.556.973,80
2.783.000	Materiales de Construcción .....	5.905.940,93	4.193.128,80
3.273.500	Constructoras de Obras Públicas .....	10.073.819,24	4.928.684,30
10.478.500	Inmobiliarias .....	21.085.297,27	5.628.034,91
23.673.500	Electricidad .....	24.718.949,57	13.981.821,18
3.935.500	Servicios Comerciales .....	10.578.727,61	1.208.198,50
20.001.500	Bancos .....	83.934.817,91	32.550.886,35
5.354.500	Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	14.758.050,06	4.322.776,12
6.500.000	Obligaciones cotizadas .....	8.425.618,20	4.380.000,00
6.000.000	Fondos públicos .....	8.000.000,00	5.301.900,00
		202.174.420,78	80.048.193,56
<i>Valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera</i>			
4.854.500	Inmobiliaria Urbis .....	10.759.165,87	1.618.975,75
907.000	Inmobiliaria Urbis, emisión 1-78 .....	935.841,87	302.484,50
3.935.500	Galerías Preciados .....	10.578.727,61	1.208.198,50
3.689.000	Banco Central .....	11.957.604,89	8.328.061,70
10.606.500	Banco de Fomento .....	44.944.108,44	12.579.309,00
2.476.000	Banco Popular .....	11.438.459,30	4.555.840,00

Madrid, 18 de junio de 1980.—Inversiones León, S. A.—El Consejero-Delegado.—4.352-12.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 6.000,00 ptas  
España Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.